

## Durante la COP16, el Gobierno del Cambio aprobó la constitución de cuatro nuevas Zonas de Reserva Campesina



En la cumbre sobre biodiversidad más grande del mundo se llevó a cabo el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras, en el que fueron aprobadas estas cuatro nuevas zonas en Antioquia, Tolima y Valle del Cauca.

- Durante el gobierno del presidente Petro se han constituido en total 11 Zonas de Reserva Campesina, materializando así el compromiso de proteger las territorialidades del campesinado para el cuidado de la naturaleza y la producción alimentaria.

### **Cali (Valle del Cauca), 30 de octubre de 2024 (@MinAgricultura - @AgenciaTierras)**

- En el marco de la COP16, que se lleva a cabo en Cali, fue aprobada la constitución de cuatro Zonas de Reserva Campesina (ZRC) ubicadas en los municipios de Pradera (Valle del Cauca), Santa Isabel y Anzoátegui (Tolima), Apartadó (Antioquia) y Tarazá (en el Bajo Cauca antioqueño). Este hecho se concretó durante el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras, en el que participaron líderes y lideresas campesinas y beneficiarios de estas ZRC, quienes se comprometieron con la conservación de los ecosistemas, la lucha contra la deforestación y la protección de la biodiversidad mediante la consolidación de sistemas agroalimentarios sostenibles.

En total son más de 103.000 hectáreas de tierra las que conforman estas Zonas de Reserva Campesina, que beneficiarán a más de 4.000 familias de estos municipios. El Gobierno del Cambio reconoce los derechos del campesinado para garantizar el acceso a la tierra, fortalecer la economía campesina en armonía con la naturaleza, promover la soberanía alimentaria y cumplir con el primer punto del Acuerdo Final de Paz: la Reforma Rural Integral.

La constitución de estas Zonas de Reserva Campesina es un hecho histórico no solo porque estas regiones que ahora cuentan con estas figuras de ordenamiento social sufrieron afectaciones a causa del conflicto armado, sino porque Colombia llega a un total de 18 ZRC en todo el país, de las cuales 11 fueron aprobadas en el Gobierno del Cambio.

La ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Martha Carvajalino, manifestó que estas Zonas de Reserva Campesina son el fruto de la lucha del campesinado por reconocer sus territorialidades para la producción alimentaria, la consolidación de sistemas agroalimentarios sostenibles y resilientes ante el cambio climático, y la construcción de paz.

“Este es un trabajo de más de un año en el que, junto al Ministerio de Ambiente y las comunidades, ajustamos el ordenamiento jurídico para presentar estas cuatro nuevas Zonas de Reserva Campesina. Hoy podemos decir que este Gobierno ha restablecido los derechos del campesinado de forma oportuna y eficiente. La agricultura para la vida es fundamental para contrarrestar el cambio climático y para construir gobernanza en los territorios”, aseguró la ministra Carvajalino.



**Así están constituidas las cuatro Zonas de Reserva Campesina**

La ZRC ubicada en el municipio de Apartadó (Antioquia) tiene una extensión de 29.400 hectáreas que beneficiarán a 1.300 familias. La de Tarazá, ubicada en el Bajo Cauca antioqueño, cuenta con 42.973 hectáreas y 811 familias.

Así mismo, la ZRC de Pradera, ubicada en Valle del Cauca, tiene una extensión de 8.545 hectáreas y beneficiará a 480 familias. De hecho, esta es la primera en constituirse dentro del área de la Zona de Reserva Forestal Central establecida por la Ley 2º de 1959. De esta manera, es reconocido su papel como guardián de la conservación de los recursos naturales mediante la producción agroalimentaria sostenible en el tiempo.

Además, la ZRC de Santa Isabel – Anzoátegui, en Tolima, se caracteriza por ser la primera liderada por mujeres de la Asociación de Mujeres Cafeteras de Santa Isabel (ASOMUCASA), con una extensión de 23.000 hectáreas para beneficio de 1.385 familias